

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, este día 02 de abril de 2018, a las 2018, en el local de la compañía ubicado en la Km 24.5 Vía Guayaquil - Daule, Manzana 13, Solar 1-1 S/N, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Productos Tissue del Ecuador S.A.** (en adelante, PROTISA).

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Diego Pérez Ordóñez y se designa también por unanimidad como secretario Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano.

Por Secretaría se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **CMPC Tissue S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Diego Pérez Ordóñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de treinta y cinco millones ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y dos **(35.199.632)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía **Inversiones CMPC S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Diego Pérez Ordóñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, propietaria de ciento veinte **(120)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de PROTISA.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de

Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- iii. **Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- iv. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2017.**
- v. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2017.**
- vi. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018.**
- vii. **Designación de Auditor Externo para ejercicio fiscal 2018.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017**

Se dispone el tratamiento del primer punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente para conocimiento de los accionistas. Enseguida, se eleva a moción y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado el informe y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

La Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario SINERGIA CORPORATIVA S. A. y se lo pone a consideración de los accionistas. Acto seguido, se eleva a moción y se somete a votación de los accionistas el mencionado informe.

Una vez analizado el informe y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, este es aprobado por unanimidad de votos y sin ninguna observación.

iii. **Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa preparado por la compañía Auditora Ernst & Young Ecuador respecto del ejercicio económico 2017.

Se entrega una copia del mismo a los accionistas, y se anexa una copia a esta acta, que consta como habilitante en el libro de actas.

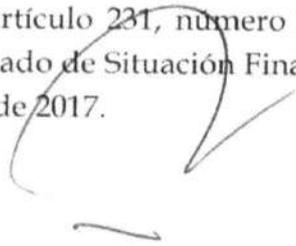
iv. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2017.**

A continuación, se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuentas individuales de PROTISA del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente concede la palabra al Gerente Financiero de la compañía, quien da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera, balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Gerente Financiero pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una pérdida del ejercicio por un monto de US\$ 3.802.947,71 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 71/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Una vez realizada esta aclaración, se mociona la aprobación de los **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral** y se somete a votación de los presentes.

Por unanimidad, con fundamento en el artículo 231, número 2, de la Ley de Compañías, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados cerrados al 31 de diciembre de 2017.



**v. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2017.**

Continuando con el tratamiento del orden del día, en atención al punto quinto, esto es respecto del destino de las pérdidas generadas durante el ejercicio 2017, el Gerente General realiza una propuesta a la Junta para que la pérdida del ejercicio por un monto de US\$ 3.802.947,71, sea compensada con las utilidades de ejercicios futuros.

Una vez analizado la propuesta, esta es aprobada por unanimidad de votos.

**vi. Designación de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018. -**

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que debe elegirse al Comisario que actuará durante el ejercicio económico del año 2017. Para efecto, sugiere la reelección de la actual Comisaria, la compañía SINERGIA CORPORATIVA S.A., y eleva a moción esta propuesta.

Los accionistas, por voto unánime, resuelven reelegir en su cargo a la compañía SINERGIA CORPORATIVA S.A., confirmándola como Comisaria para el año 2017.

**vii. Designación de Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018. -**

Por último, finalizando la sesión con el séptimo punto del orden del día, el Presidente manifiesta que debe elegirse un auditor externo para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera, el Presidente propone la reelección de la actual compañía auditora, Ernst & Young.

Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir a Ernst & Young como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del mismo año.

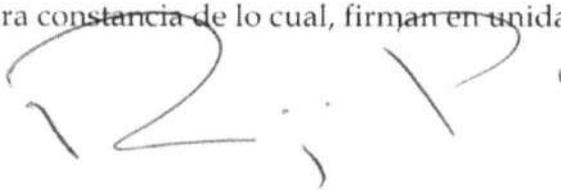
Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

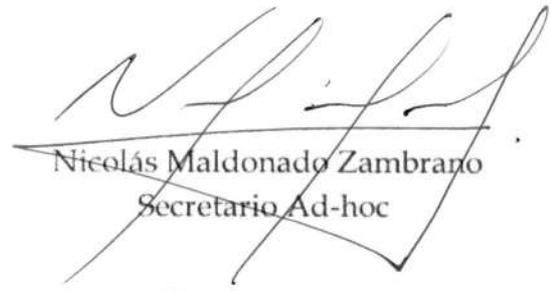
- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera;

- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;
- Informe de Comisario; e,
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

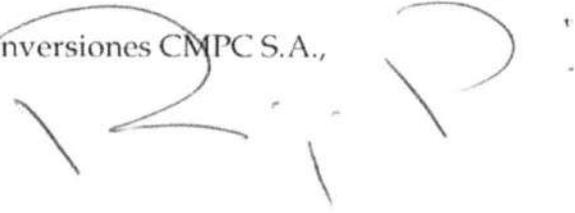


Diego Pérez Ordóñez  
Presidente Ad-hoc



Nicolás Maldonado Zambrano  
Secretario Ad-hoc

Por CMPC Tissue S.A. e Inversiones CMPC S.A.,



Diego Pérez Ordóñez  
Apoderado Especial